

DOCUMENTO .Actas de Junta de Gobierno: Exp.: 01.03.00 .01/2023/3975	IDENTIFICADORES Nº: 2023/4	
OTROS DATOS Código para validación: 293F0-UDP6Q-T6E6A Fecha de emisión: 18 de Agosto de 2023 a las 11:40:51 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario-Interventor del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR. Firmado 18/08/2023 10:02 2.- Alcalde - Presidente del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR. Firmado 18/08/2023 11:26	ESTADO <b>FIRMADO</b> 18/08/2023 11:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 026784\_293F0-UDP6Q-T6E6A\_25782CM4F983457DB9F0F9D7D86F9D1976EE80895), generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://www.ayocasas.es/portal/NoEstadica.do?opc\\_id=279&ent\\_id=1&donnac=1](https://www.ayocasas.es/portal/NoEstadica.do?opc_id=279&ent_id=1&donnac=1)

## ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA VIENTISIETE DE JULIO DE 2023

En la Villa de El Casar, siendo las 10:30 horas del día veintisiete de julio de 2023, se reunió, en sesión ordinaria, la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento de forma presencial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don José Luis González Lamola, el primer Teniente de Alcalde, Don Javier Bule Viedma, el segundo Teniente de Alcalde, Don Camilo José Gil Fernández de Angulo y la Concejala Doña Yolanda Ramírez Juárez, asistidos por el Secretario-Interventor que suscribe, Juan Miguel González Sánchez.

Abierta la sesión por la Presidencia y comprobada por el Secretario la existencia de quórum suficiente para que pueda quedar válidamente constituida, el Sr. Alcalde dispone que se proceda a la constitución de la Junta de Gobierno Local conforme a lo dispuesto en el artículo 112.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre; pasándose seguidamente al conocimiento y resolución de los demás asuntos incluidos en el Orden del Día.

### CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.

El Alcalde-Presidente inicia la sesión dando cuenta de la Resolución dictada número 2023/2431, de fecha de 28/06/2023, sobre creación de la Junta de Gobierno Local, y designación de sus miembros cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

Primero: nombro como miembros de la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento a los siguientes Concejales:

- 1er. Tte. De Alcalde, D. Javier Bule Viedma
- 2º. Tte. De Alcalde D. Camilo José Gil Fernández de Angulo
- 3º. La Sra. Concejala Dª Yolanda Ramírez Juárez

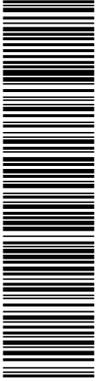
Segundo: Las reuniones ordinarias de la Junta de Gobierno serán cada diez días”.

Terminada la lectura de la anterior Resolución y teniendo en cuenta que asisten a la sesión ordinaria los cuatro miembros que constituyen la Junta de Gobierno Local y que, por tanto, está presente la mayoría absoluta exigida por el artículo 113 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la Presidencia se declara constituida la Junta de Gobierno Local.

### CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE EL CASAR COMO EMPRESA TAURINA PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS PERMISOS DE LOS FESTEJOS TAURINOS A CELEBRAR EN LAS LOCALIDADES DE EL CASAR Y MESONES EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2023.

Vista la necesidad de tramitar los correspondientes permisos para poder celebrar Festejos taurinos en las localidades de El Casar y Mesones, se acuerda la constitución del Ayuntamiento de El Casar como empresa de Festejos Taurinos para la celebración de dichos festejos en el período del segundo semestre del año 2023.

DOCUMENTO .Actas de Junta de Gobierno: Exp.: 01.03.00 .01/2023/3975	IDENTIFICADORES Nº: 2023/4	
OTROS DATOS Código para validación: 293F0-UDP6Q-T6E6A Fecha de emisión: 18 de Agosto de 2023 a las 11:40:51 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario-Interventor del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR. Firmado 18/08/2023 10:02 2.- Alcalde - Presidente del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR. Firmado 18/08/2023 11:26	ESTADO <b>FIRMADO</b> 18/08/2023 11:26



Al no haber otros asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por finalizada la sesión a las 12:00 horas del día veintisiete de julio de 2023.

Vº. Bº. EL ALCALDE

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 426784\_293F0-UDP6Q-T6E6A\_25780CMF983457D89F07D86FD1976EE80895) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://www.aytoelcasar.es/portal/ro/Estatica.do?opc\\_id=279&ent\\_id=1&idoma=1](https://www.aytoelcasar.es/portal/ro/Estatica.do?opc_id=279&ent_id=1&idoma=1)